

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó referativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España, tres meses 12 pesetas, un año, 20. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMÉRICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO QUINTO. — NUMERO 1.429

Madrid, lunes 16 de Octubre de 1882.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Seccion militar

La situacion de reemplazo.

Nada más anómalo, nada más opuesto á los buenos principios militares, nada más propenso á que naturalmente decaiga el necesario espíritu de la fuerza armada, que esa situación de reemplazo, especie de tumba para los vivos y al propio tiempo rémora constante para el desarrollo de cualquier sistema orgánico.

Ser y no ser simultáneamente, figurar en el ejército activo no teniendo cargo de ninguna clase, disfrutar la mitad de un sueldo, que aun entero, apenas basta para gastos precisos de representación social, en una palabra, suscribir el entronizamiento de la pereza mediante condiciones económicas de escasa valía, equivale á dignificar el mal por miras de carácter egoísta.

Bien sabemos que el origen de tan desdichada situacion no fué nunca el causar un daño constante á las instituciones militares; causas muy conocidas y muy deploradas, trastornos políticos y luchas civiles, dieron como resultado que el ejército apareciese plétórico de oficialidad, pero muchas veces el deseo inmejorable no resiste al impulso de cosas lastimosamente dispuestas, y de ahí proviene que, hasta disfrutando el sueldo entero ó cuatro quintas partes del mismo las clases de reemplazo, siempre quedarían fuera de su verdadero campo de acción, alejados del terreno donde les corresponde figurar, multitud de dignísimos individuos, cuyos servicios debe utilizarlos la madre patria.

No faltará, tal vez, quien considere que nuestras apreciaciones son demasiado absolutas, pues algo procede conceder á la voluntad, á la conveniencia personal en semejante cuestion. Si así sucediese, nosotros no vacilaríamos en responder que las conveniencias particulares nada suponen ante el interés general, aparte de que sólo pueden expresarse de dicha manera los poseedores de una buena fortuna ó los consagrados á tareas lucrativas, ajenas por completo á la carrera de las armas; casos especiales, los cuales requieren tambien, á nuestro juicio, especiales determinaciones, más nunca favorables á la existencia del reemplazo.

Afortunadamente se ha comprendido en elevadas regiones el inmenso perjuicio de sostener carga tan pesada como inútil, propendiendo las nuevas medidas orgánicas á que desaparezca la situacion, pasiva en los hechos, activa en los derechos para el porvenir, y ni activa ni pasiva en los sueldos, situacion que sólo se concibe recordando casos y cosas de nuestra accidentada historia contemporánea, pues de otro modo la colocaríamos desde luego entre los absurdos militares de mayor cuantía.

Ahora sólo falta que el ejército de segunda línea, que las reservas, sea cualquiera su nombre, respondan bien y cumplidamente á su lógico objeto, sin contentarnos con tener muchos cuadros de jefes y oficiales, cuyo mando, cuyas inmediatas aplicaciones revistan carácter ilusorio, porque de suceder así, sólo se verificaría un cambio de postura con la extinción aparente del reemplazo, toda vez que el mal de la pereza, merced á la autorización gubernativa, reverdecería con sus fatales consecuencias en las mencionadas reservas.

Sueltos.

Ni aun hipotéticamente admitimos que el talento del malogrado Francisco Villamartin hubiese pasado desapercibido, á no contar el publicista profesional con las distinciones de estos ó los otros generales.

Capitan del regimiento de Toledo era dicho escritor cuando aparecieron sus *Nociones del arte militar*; pocos le conocían entonces, pero muy pronto le facilitó su obra puesto evidenciado y merecido entre los pensadores militares; si luego utilizaron sus buenos servicios varios generales; si obtuvo aquellas distinciones, debióse ante todo y sobre todo al talento ya revelado, de ninguna manera fué lo segundo consecuencia de lo primero, tratándose de públicas manifestaciones.

Aquí, por desgracia, hasta se tergiversa el homenaje, más ó menos explícito, rendido al génio con el protectorado que á

veces se concede á las medianías ó nulidades.

Es seguro que el respetable capitán general del distrito de Castilla la Nueva, no ha fijado su atención en la manera de conducir el rancho á las guardias de esta plaza, pues en caso contrario ya habiese providenciado algo que guardara armonía con nuestras modestas indicaciones acerca del particular.

Las ollas llevadas á hombro por los soldados, no sólo invierten bastante personal para ese servicio mecánico, sino que á veces exponen al público á recibir un baño de grasa, principalmente cuando el convoy atraviesa sitios céntricos y camina con cierta rapidez.

El remedio á semejante mal se comprende desde luego; y como no encierra nada de caro ni de irrealizable, esperamos que el señor general Castillo ponga los medios para obtenerlo dentro de poco tiempo.

Estamos de acuerdo con lo que dice nuestro apreciable colega *La Correspondencia Militar* acerca de la extinción del reemplazo.

Merece aplauso todo cuanto propenda á suprimir dicha clase, cuya absurda existencia precisamente condenamos en nuestro artículo de fondo.

No puede negarse que los ingleses son hombres prevenidos en las cuestiones militares.

Ante la probabilidad de que algun día les perjudicase la construcción del túnel del canal de la Mancha, ha emitido informe negativo la junta de generales que examinó el proyecto.

El duque de Cambridge, difiriendo del parecer de aquella junta, la cual opinaba que sólo podría construirse el túnel si al propio tiempo se construía una gran plaza fuerte en sus inmediaciones, considera que de todos modos el peligro existiría siempre para la Gran Bretaña, y concluye rogando no se acceda á lo solicitado.

Sir Garnet Wolseley viene á decir lo mismo, aun cuando en otra forma, que el duque de Cambridge; el único que apoya el proyecto es sir John Aye, quien consigna que hay medios muy radicales y eficaces, en caso de guerra, para inutilizar completamente el túnel, cuyas grandes ventajas en épocas normales nadie desconoce.

Dadas las corrientes que existen respecto á esa obra colosal, principalmente en las altas clases de la milicia británica, es casi seguro que el proyecto no pasará de tal durante muchos años.

Por el mismo centro directivo, se remite al director general de administración militar, el pedido de fondos para las atenciones del servicio de remonta y cria caballar en el mes de Noviembre próximo.

La fuerza que debe pasar revista en cada uno de los batallones activos de infantería, segun resolución del ministerio de la Guerra, será en lo sucesivo la de 404 hombres, incluidos en esta cifra los cuatro que se destinan al Asilo de Huérfanos.

El presidente de la comision Central Española de la exposicion colonial de Amsterdam, ha propuesto al ministerio de la Guerra, el envío á dicha exposicion de las armas, material, utensilio y demás efectos, producto de las fábricas nacionales que por el mismo se estime conveniente remitir.

Se ha concedido permiso para extraer piedra en las zonas de San Sebastian al marqués de Salamanca; para construir en Pamplona á D. Veremundo Bisaires, y para hacer obras en Badajoz, Pamplona y Palma respectivamente á D. Francisco Hernandez, D. Guillermo Seminario y don Juan Cañellas.

Ha sido aprobada la subasta celebrada en este distrito para contratar el acopio de primeras materias para el servicio de subsistencias, á favor de D. Manuel Fernandez Setiem y D. Atanasio Gutierrez.

La solicitud en súplica de indemnizacion de los vecinos de Sansoain (Navarra), ha sido desestimada.

Al oficial y tropa que escoltan los penados que trabajan en las obras de la Torre de Benjú, se les ha concedido abono de indemnizacion.

Ha sido aprobado el nombramiento de subdelegado castrense de Badajoz en favor del doctor D. Mariano Gamero Cano, magistrado de aquella santa iglesia.

Al ministro de Marina se le remite por el de la Guerra la cédula de cruz de San Hermenegildo expedida á favor del capitán de infantería de marina D. Manuel Ferra Garrido.

Se ha concedido pensión á doña Maria de la Concepcion Sandoval y Rubio.

Por el cuerpo de carabineros, se han prestado los siguientes servicios, durante el mes de Setiembre último: 103 aprehensiones de géneros y efectos de contrabando, 172 idem de tabaco de idem, 111 reos, 46 caballerías, 3 carruajes, 6 buques, 20 auxilios prestados en diferentes conceptos, y 34 personas detenidas por faltas y delitos comunes.

Revista de la prensa profesional

El Correo Militar aboga porque se mantenga en toda su pureza el prestigio de la Guardia civil.

La Correspondencia Militar sigue ocupándose de la organizacion de la infantería.

El Ejército se opone de una manera terminante á que haya proteccion oficial para determinadas obras militares.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Administracion militar

Concesiones.—La separacion definitiva, al oficial segundo D. Juan Fontana Esteve.

Artillería.

Asuntos varios.—Ha sido aprobada la comision conferida al comandante D. Camilo Vallés.

—Idem la licencia concedida para los Estados Unidos, al teniente coronel don Arturo Fonvielle.

—Idem el regreso á la Península, del capitán D. Victor Diaz Martinez.

Destinos.—A Puerto-Rico, el coronel D. Patricio Alvarez, en reemplazo de don Nicolás Arespacochaga.

—El comandante excedente en Sevilla D. Teodoro Bermudez Reina, de secretario ayudante del comandante general de Canarias.

—El id. D. José Sierra y Posse, que desempeña el anterior destino, al quinto regimiento á pié.

—El id. D. José Jácome, del quinto á pié, de excedente á Sevilla.

Caballería

Asuntos varios.—A los regimientos reserva núms. 16 y 14, se remiten las hojas de servicio del coronel y comandante respectivamente D. Enrique Silva y D. José Garcia Machuca; al de Húsares de Pavia, idem la documentacion del teniente coronel don Carlos Lopez Ayllon; al capitán general de Cuba, se devuelven evacuados interrogatorios en los capitanes D. José Martinez y D. Julian Reboso.

—Al regimiento de Húsares de la Princesa, se reclama copia de la hoja de hechos del capitán D. Basilio Rubio.

—A la seccion de Guerra y Marina del consejo de Estado, se remite la clasificacion formada al alférez D. Angel Leal Saleta.

—Al ministerio de la Guerra, se da conocimiento de no haberse presentado en su destino el alférez D. Eusebio Garcia.

—Al idem idem, se remite expediente instruido al capitán D. Damian de Valla, en averiguacion de si tiene derecho á la cruz de San Hermenegildo.

Licencias.—Un mes al capitán del regimiento reserva número 24, D. Manuel Bastida.

Carabineros.

Asuntos varios.—Ha sido incluido en el registro de traslaciones para serlo donde desea, el sargento primero de la comandancia de Gerona Hilarión Llorente.

Concesiones.—Un mes de prórroga, á la licencia que por enfermo disfruta el teniente D. Diego Poyatos Mora.

—Otros dos meses de id., al alférez don Francisco Gonzalez Perez.

—Dos meses de licencia por enfermo, al capitán D. Segundo Villegas Sanchez.

—Quince dias de id., al comandante don José Rosales Gonzalez y teniente don Eduardo Suarez Juno.

—Quince dias de licencia para asuntos propios, á los cabos primeros de las comandancias de Castellón y Barcelona respectivamente Juan Ramirez Haro y Francisco Terrones.

Destinos.—A la comandancia de Barcelona, el capitán D. Francisco Riera Linares.

—A la de Mallorca, el teniente D. Estéban Morales Rodriguez, y á la de Badajoz, el id. D. Ramon Lopez Oliveros.

Instancias.—A informe del jefe de la comandancia de Orense, la promovida por el cabo de mar que fué del cuerpo Manuel Lorenzo Tapia.

Servicios.—Comandancia de Barcelona. —Por el alférez D. Santiago Guerra Nuñez, un cabo primero y dos carabineros fueron aprehendidos el dia 10 del actual

en una casa de aquella ciudad, dos bultos de tabaco en hoja y un reo.

—Comandancia de Cádiz.—El cabo primero Francisco Ortega Fernandez y dos carabineros á sus órdenes, aprehendieron el dia 7 un bulto de idem en el sitio denominado la «Palmasa.»

—Por los carabineros Julian Gil Valera y Diego Moreno Montez, se aprehendió en dicho dia en las inmediaciones de la villa de Puerto Real, un bulto de idem con peso de 10 kilogramos.

—Comandancia de la Coruña.—Por el carabinero Francisco Bobeda Padin, fueron aprehendidos el dia 9, en el muelle de la capital varias libras, de tabaco peluquilla, que conducía un pasajero del vapor *Alapa*.

—Comandancia de Gerona.—El idem José Vadal Torrá y tres más de su clase, aprehendieron el dia 8 en el sitio denominado «Coll de la Anleda», cuatro piezas de tejido, un pañuelo de marino y otros géneros.

—Comandancia de Lugo.—Por el cabo primero Ramon Vazquez Useiro y un carabinero á sus órdenes, se contribuyó el dia 4 del actual á la extincion de un voraz incendio que se declaró en una casa del pueblo de Prillamea; mereciendo por dicho servicio las más expresivas gracias de la autoridad local.

—Comandancia de Málaga.—Por el sargento segundo Julian Salazar Paz, jefe del puesto de «Campillos y tres carabineros á sus órdenes, fueron aprehendidas la noche del 9 del actual tres caballerías mayores con ocho bultos de tabaco de contrabando.

—Por los carabineros Antonio Rodriguez y Francisco Garcia se efectuó la de un paquete de tabaco en el felato del Gármes de aquella ciudad.

—Por el id. de servicio en la ronda de la capital Gabriel Arjona Delgado, se efectuó la de otro paquete de id. en el felato de Zamarrilla, en el mismo dia.

Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de cruz de San Hermenegildo de los capitanes D. Juan Izu, D. Francisco Bisbal, D. Cecilio Marcos, D. Blas Marqués, y tenientes D. Pascual Pineda y don Antonio Novos.

—Idem los de placa de idem del teniente coronel D. Joaquin de Rueda, comandante D. José Arellano y capitán D. Andrés Garcia.

—Idem de pensión de Monte-pio de doña Josefa Sanchez, y el de paga de tocas de doña Escolástica Arnez.

—Idem al ministerio de Marina el de pensión de doña Josefa Novato.

Guardia civil

Bajas.—Por retiro provisional el teniente coronel D. Luis Riera y Maraver.

Concesiones.—Diez dias de permiso al teniente de la comandancia de Cáceres D. Constantino Alvarez Boreda.

—Quince dias de idem, al capitán de la comandancia del Sur D. Telesforo Lorca Garcia.

—Permuta de sus respectivos destinos, á los cabos segundos de la comandancias del Sur y Guadalupe, Narciso Lopez Cañadilla y Antonio Murias Rico.

Instancias.—Cursada á Guerra, la del alférez que fué de este cuerpo, hoy retirado, D. Francisco Friaiza Marin, en súplica de que se le conceda la vuelta al mismo por cuat-ó dias que le faltan para completar 35 años de servicio.

Propuestas.—A Guerra: para el retiro por edad, el teniente de la comandancia de Salamanca D. Nicolás Gomez Lacasa.

Servicios.—Badalona (Barcelona).—Noticioso el alférez D. Manuel Gonzalez Litter, de que por la carretera que desde dicha villa conduce á San Martin de Provensals, se habian defendido ver algunas noches hombres que infundian sospechas y temeroso de que intentaran robar á los transeúntes, ordenó la reconcentraci6n á las cabezas de su línea, de una pareja de cada puesto de los de su mando. A las dos y cuarto de la madrugada del dia 11 del actual, tuvo noticia por dos carreteros de haber sido robados éstos en las inmediaciones de la expresada villa por cinco hombres armados.

Seguidamente, y una vez reunida toda la fuerza, compuesta del cabo primero Eduardo Peña y guardias José Luis, Juan Peñas, Juan Rodriguez y Pedro Ferrero Romero, emprendió la marcha para el indicado punto con las precauciones debidas. Al llegar frente á la casa de campo llamada Cancanals, y como á un kilómetro de distancia de dicha poblacion, observaron que en medio de la carretera habia detenido un carro y á su alrededor un grupo de hombres. Dada la voz de «alto á la guardia civil», éstos de obedecer, contestaron con dos disparos de arma de fuego, dando por resultado una lucha tenaz cuerpo á cuerpo y la muerte de uno de los criminales, así como herido el cabo Peña y con dos contusiones el guardia Rodriguez.

Los restantes malhechores se dieron á la fuga, sin haberles podido dar alcance, á pesar de la persecucion que se les hizo por

espacio de media hora, favorecidos por la oscuridad de la noche.

La fuerza se ha conducido con denuevo y bizarría, sin dejar nada que desear al oficial que los mandaba.

—Siero (Oviedo).—Por los guardias Joaquin Garcia y Francisco Conda, ha sido capturado y puesto á disposicion del juez municipal de la expresada villa Francisco Peña, autor de la muerte alevosa dada á su convecino Facundo Puento, la noche del dia 10 del actual.

—Vilasantar (Coruña).—Por el cabo primero Gabino Andrés y guardias Ramon Sotomayor, Manuel Lopez, Ricardo Viñas y Manuel Mendez, han sido capturados y puestos á disposicion del juez de primera instancia del partido de Chantaria, Ramon Fidalgo Sanchez (a) Dacal, presunto autor que en compañía de cinco hombres asaltó y robó la noche del 18 de Setiembre último, la casa del señor cura párroco de la parroquia de Facha, D. Manuel Brau. Tambien fueron capturados como complicados en dicho delito, Manuel Rey de la Iglesia y Andrés Peña.

—Jerez de la Frontera (Cádiz).—Por el sargento segundo Joaquin Aguado y guardias Antonio Verdú, Ambrosio Mazon y Enrique Vieho, han sido capturados, y puestos á disposicion del juez de primera instancia del distrito de Santiago de dicha ciudad, José Camacho Colehon, Manuel Camacho, José Camacho, Francisco Sanchez y José Quiran, autores de las heridas inferidas la noche del 1.º del actual, á Justo Alonso, y robo de ovejas.

—Santa Olalla (Huelva).—Por el sargento segundo Francisco Diaz y guardias José Ibarburen, Norberto Martinez, Juan Diaz, Manuel Gallego, Asuncion Miranda, José Ramayo, Francisco Guerrerros, Francisco Sotero y Antonio Rodriguez, han sido capturados despues de cuarenta y ocho horas de incessante persecucion, y puestos á disposicion del juez de primera instancia del partido, Serapio Lopez, Antonio Megia y Dionisio Megia, autores del robo en despoblado á José Garcia Delgado y Francisco Delgado, de oficio pañeros, consistente en la cantidad de 200 pesetas y varios efectos.

Infantería.

Asuntos varios.—Se ha propuesto á Guerra para el retiro por haber cumplido la edad reglamentaria, al teniente coronel D. Bruno Sans Moreno.

—A la capitania general de Cuba, se remiten los ajustes del teniente D. Manuel Valle, comandantes D. Dionisio Martinez y D. Manuel Vazquez, y alférez Don Vicente Gomez; á la de Filipinas, los del capitán D. Antonio Sanchez; á la direccion general de Artillería, la hoja de servicios del alférez D. Filomeno Larrayos.

Concesiones.—Ingreso en la escala de aspirantes al pase á Cuba, á los tenientes D. Ricardo Fernandez y D. Juan Menendez, y alféreces D. Angel Loma, y la continuacion en el servicio, al sargento primero José Sanchez Vecina.

—Abono de sueldos al teniente D. Ventura Villegas Bárbara.

—La permanencia en el ejército de la Península al teniente coronel D. Raimundo Trinchera.

Instancias.—Desestimada la del teniente D. Ramon Ibañez Cerezo, en súplica de mayor antigüedad, y la del de igual clase D. José Gonzalez Diaz, solicitando el pase al ejército de Cuba.

—A Guerra, en súplica de retiro, las de los comandantes D. Antonio Barbes y don José Garcia Baquero; en solicitud de colocacion en un cuerpo, la del capitán don José Garcia Quintero.

—A la capitania general de Cuba, á informe, la del capitán D. Luis Fábregat Linares, que solicita el empleo de comandante; la del id. D. Miguel Valencia, en súplica de mayor antigüedad; las del idem don Domingo Rodriguez, y tenientes don Pedro Ribera y D. Juan Argerich, en reclamacion de sus alcances, y la del idem don Pedro Ribera, en súplica de que se le abonen dos pagas.

—Se ha devuelto á su cuerpo, la del alférez D. Baltasar Mellan.

—Desestimada, la en que solicitaba pasar á situacion de reemplazo, el id. don Joaquin Paz.

Licencias.—Dos meses por enfermo al teniente coronel D. José Chacon y Sanchez y tenientes D. Miguel Mur y Vidal, D. Tomás Pinto y Gonzalez, D. Ramon Higuera y Subater y D. José de Dios y Martinez.

—Cuatro meses para Paris, Londres y la Habana al alférez D. Luis Dominguez Herrera.

—Ha sido aprobado el anticipo de la concedida por enfermo al teniente D. Hipólito Vidal Marca Martinez.

—Le ha sido conferida una comision del servicio al teniente coronel D. Fernando de Urejola y Olaguer.

Ingenieros

Destinos.—A la comandancia de Ingenieros de San Sebastian, el celador de tercera D. Benito Prieto.

Salir del paso.

En todos los asuntos que se refieren á la formacion del nuevo partido, inventado para dar gusto á republicanos y conservadores, caminamos de sorpresa en sorpresa.

La fórmula, el programa, ó como se le quiera llamar, está acordado y reservado in petto desde el sábado entre dos luces, hora en que se reunieron los prohombres que piensan hacer la felicidad del país, trayendo la perturbacion al campo de la política.

Así lo dicen los órganos oficiosos, y así debemos creerlo, para que no se nos tache de poco dóciles en aceptar las versiones de los bien enterados, por inverosímiles que éstas aparezcan.

El Imparcial, intercalándolo con varios párrafos de fantasmagoría, da ayer el parte de la manera siguiente:

«La reunion de la izquierda se verificó á la seis, durando hasta cerca de las ocho de la noche. En ella quedaron acordados definitivamente y por unanimidad, en cuanto al fondo y á la forma, todos los puntos que abraza el programa de la izquierda.»

Siendo el ilustre duque de la Torre el iniciador del pensamiento del nuevo partido y quien enarboló la bandera, á él toca exclusivamente decidir el momento y la manera de dar publicidad á este programa.

Ha terminado el período que pudiéramos llamar de formacion, y va á empezar el de organizacion y propaganda.»

Las noticias de El Norte coinciden con las de su colega:

«La izquierda—dice el órgano del señor Moret—puede considerarse ya como formada. Ninguna dificultad se ha ofrecido á la redaccion de su programa y á la determinacion de sus procedimientos; y habiendo salido ya éstos del período de preparacion, la izquierda estará brevemente en el de organizacion y propaganda.»

Después de esto, corrió como muy válida la noticia de que ahora las corrientes se inclinan del lado del señor Moret. Según todos los síntomas, ya no hay Constitucion íntegra del 69, ni soberanía nacional, ni todas aquellas promesas que habian revuelto el mar de fondo de las esperanzas democráticas.

Las declaraciones de Lourizan y Biarritz pasarán al archivo, donde el duque guarda los papeles viejos, y por lo menos podemos tener la tranquilidad de que estarán bien conservadas.

Sin embargo, El Progreso no lo entiende así, y después de haberse encerrado ayer en un silencio tan extraño como elocuente, sin duda para prepararse mejor, vuelve á la carga con nuevos bríos, y consigna estas categóricas reflexiones:

«A no encarnar en el cuadro de las declaraciones de Biarritz, la izquierda en formacion no sería más que una especie de apéndice de la fusion en funciones de Gobierno.»

Y si eso sólo resultara, es claro que apenas tendría derecho á conseguir la estéril benevolencia con que hubo de contar el Sr. Sagasta en los comienzos de su administracion.

Como que á mucho más de eso aspira el señor duque de la Torre y el núcleo de personajes con quienes ha contado para llevar á cabo su obra, es claro que la publicacion del programa aceptado por todos ellos no puede añadir ni quitar á las manifestaciones hechas desde Biarritz y confirmadas en Madrid posteriormente. Así resulta, en efecto, de las conferencias celebradas en estos últimos dias.

La izquierda está hecha, y descansa sobre los dos puntos cardinales del restablecimiento de la Constitucion de 1869, y la aceptacion de todo lo demás de la legalidad existente.»

Como fácilmente puede observarse, lo que dice el periódico marquista no encaja con las opiniones del Sr. Moret, claramente manifestadas en El Norte.

Así es que, á pesar de las seguridades con que habla El Progreso, nosotros necesitamos que El Norte nos diga que el Sr. Moret acepta el restablecimiento íntegro de la Constitucion del 69.

Le invitamos cortésmente á hacer esta declaracion, único medio de que tengamos por válidas las de El Progreso, como explicacion de lo acordado en la reunion del sábado. ¿A que no la hace el colega moretista?

De los misterios en que se envuelven los órganos oficiosos y de las contradicciones que subsiste, resulta en puridad una conviccion muy verosímil: que el cuidado que se pone en ocultar los detalles del parto, está demostrando que ha nacido deforme y quizá muerta la criatura, y que las seguridades con que se habla, no son más que un medio hábil para salir del paso.

¿No nos aseguró El Imparcial que en la semana que acaba de transcurrir se conocería por todo el mundo el

programa de la izquierda? ¿No tenian en cierto modo sus partidarios empeñada su palabra de honor de darle á conocer en el momento que se conviniere?

Si existe ese acuerdo que se pregunta en la forma y en el fondo, ¿por qué no se fijan los términos á la faz del país?

O se pretende engañar y extraviar la opinion, ó es preciso convenir que el silencio injustificado que se guarda, tiene por objeto evitar que las diferencias salgan á la superficie.

Hechos y dichos

Segun La Discusion el criterio fusionista es el «verdadero apaga y vámonos» de toda nocion de lógica y de justicia.

Basta que V. lo diga. Pero no le sería tan fácil demostrarlo.

Las demostraciones no se estilan. Como las frases huecas. O de mucho bulito

Segun dice un diario de la mañana, si el Gobierno tuviese hábitos de liberal, al oír las voces que dan los partidarios de la Constitucion del 69, dejaría el presupuesto.

Claro; para dar gusto á los que no sueñan más que con él.

Hablando El Progreso de la izquierda, asegura que el período de propaganda comenzará en seguida.

¿Todavía están ahí los zurdos? ¡Pues si se habian distribuido ya las carteras!

Con el pensamiento, que es muy veloz.

O con el deseo, que no siempre es justo ni acertado.

Parece que los izquierdos desean tinte más subido que el del Sr. Moret.

Pues ahí tienen á Martos, Montero y otros republicanos.

¿Qué mejor tinte para el partido monárquico que el que se intenta formar?

Un periódico asegura que la fusion dará que hacer.

Si es á los zurdos, no lo negamos. Para que éstos, si ya dan que decir, no den que sentir.

Ultima hora de un colega:

«Los ministeriales siguen disparando bala rasa contra el duque. Sagasta cree que Martínez Campos vale más que Serrano, y combate á éste con encarnizamiento. La opinion pública cada dia más contraria á los fusionistas.»

Ayer quedaron acordadas todas las bases del programa del nuevo partido, y, segun hemos oido, hasta el Sr. Moret aceptó el inmediato restablecimiento de la Constitucion de 1869.

El artículo que ayer publicó el periódico del Sr. Ruiz Zorrilla, contrario al restablecimiento de la Constitucion del 69, ha sido energicamente condenado por los amigos del Sr. Salmeron.

Por nuestra parte, podemos asegurar que el ilustre catedrático de la Universidad de Madrid no está ni puede estar de acuerdo con el Sr. Zorrilla en esta cuestion.»

Esta última hora parece hecha en la edad primera de cualquier periódico.

Afirma un periódico que los constitucionales van á caer en el lazo de los demócratas.

Algunos, aunque pocos, ya se han caido.

Los restantes es más difícil que caigan.

Conocidas como están determinadas intenciones.

Un colega dice que el ministro se hace.

Justo; y el disidente nace.

Y éste no suele servir para otra cosa.

Asegura un periódico que á Sagasta no le importaría nada disolver las Cortes.

Más exacto sería si dijese que no debía importarle.

Tratándose de las actuales.

Pero esto es una opinion nuestra, que no vale colgársela á nadie.

Dicen que ya está la fórmula en limpio.

Parece imposible.

Aunque hay políticos que todo lo saben hacer con cierta limpieza.

Como los escamoteadores.

En la academia de ciencias

MORALES Y POLÍTICAS.

Como teniamos anunciado, en la tarde de ayer tuvo lugar la recepcion en la real academia de ciencias morales y políticas,

del excelentísimo señor vizconde de Campo-Grande.

La histórica casa de los Lujanes acogió en su recinto una escogida concurrencia, que al mismo tiempo que rendía tributo á las obras de la inteligencia, daba al acto toda la solemnidad de un serio y agradable acontecimiento.

El bello sexo estuvo dignamente representado, lo cual no era de extrañar, dado el lema escogido por el nuevo académico para el discurso de recepcion.

Influencia de la mujer en la moral y en la política de la sociedad, tal y tan interesante era el asunto llamado á ocupar la atencion del distinguido auditorio.

La materia escogida es tan interesante como vasta, convertida modernamente en verdadero problema social. El señor vizconde de Campo-Grande se decidió por soluciones eclécticas, sosteniendo que sin abandonar las hermosas al par que importantes funciones del hogar, era necesario instruir y educar á la mujer, para el ejercicio de ciertas profesiones, de ocupaciones determinadas.

El orador ha pretendido anuar las dos tendencias existentes respecto á la mujer, aceptando de cada una de ellas la parte en su concepto aceptable.

El discurso es un trabajo reflexivo y nutrido de doctrina, la belleza de su estilo lo hace ameno, las cuestiones que entrona mantienen el interés, y hacen que se estudie con detencion.

Nuestras ideas respecto á este problema social, si bien están conformes con algunas de las emitidas por el Sr. Jove y Hevia, no lo están con la totalidad, pues creemos en la imposibilidad de alterar funciones que por su propia naturaleza son inalterables, sin que redunden en perjuicio de los mismos seres, cuya situacion se trata de mejorar, y de los grandes intereses de la sociedad y de la familia.

Consideramos tan grande la mision de la mujer en el santuario del hogar doméstico, que juzgamos altamente contrario á su bienestar el sacarla de ese pequeño templo para llevarla á la vida profesional ó administrativa.

Si en el campo de la actividad humana encontraría el mejoramiento material, sus cualidades morales, su mision de afecto y de ternura decrecerían en el continuo contacto y en la diaria faena, perdiendo en consideracion y respeto mas de lo que ganara en el sueldo de su empleo, ó en los honorarios de su profesion.

Nosotros reclamaremos siempre para la mujer todo género de garantías en la familia, el mayor amparo posible en la ley, pero sin hacerla vivir la vida burocrática, sin llevarla al ateneo y al foro, sin arrojarla en la candente arena de la política, ni envolver su alma en el tupido velo de la vida filosófica.

Antes de darle entrada en esa vida de agitaciones y amarguras, sería necesario reformar sus costumbres, opuestas en la actualidad á esa pretendida emancipacion que quizás se convirtiera en esclavitud verdadera.

El cristianismo fué para ella su redencion: desde entonces su influencia social es inmensa: soberana del hogar, impone su voluntad entre halagos y ternuras, domina el corazon del esposo por medio del sentimiento, y es árbitra del hijo por cariño.

Ser nacido para amar y para sentir, perdería al contacto de la frialdad del negocio, esos respetados y respetables atributos en que descansa su soberanía.

Rica perla del sentimiento, vive en la concha del hogar, para inspirar al hijo las virtudes que forman al ciudadano, para dulcificar con su cariño las penas del esposo, adquiridas en las luchas de la vida, y en las fatigas del trabajo.

Nada importa, en nuestro concepto, que no sea literata, que no penetre en los laboriosos senderos de los problemas filosóficos, que no comprenda los diferentes ramos de la materia administrativa, que no domine las leyes físicas de la mecánica; con ser sólo buena esposa, buena madre y buena hija, tiene mucho que saber, muy alta mision que cumplir y obras grandiosas que realizar.

Al Sr. Jove y Hevia le contestó el señor Cos-Gayon en un discurso digno de su nombre y digno tambien del pronunciado por el nuevo académico.

En este trabajo se estudia, en forma práctica, la mision de la mujer y se pone de manifiesto lo delicado del asunto, para poder dar una solucion que acarreasen consecuencias funestas.

Al terminar los dos discursos, los oradores fueron justamente aplaudidos; los trabajos de ambos responden á la historia y el nombre de la digna y culta corporacion que los cuenta en su seno.

Exterior.

INGLATERRA.—La prensa de este país trae todo el discurso pronunciado por Dodson, ministro inglés, y creemos oportuno reproducir algunos párrafos del referido discurso por las declaraciones que el Gobierno inglés hace por boca de uno de sus miembros.

«Nuestra política, dice Dodson, es la misma que la de nuestros predecesores, pues hemos heredado en Egipto y en Turquía, en el Afganistan, en el Transwal, y en el país de los zulús, la faena de arreglar las dificultades que creó el anterior gabinete.»

El Gobierno no quería romper con Francia, cuya amistad aprecia, aspirando sólo á ir desatando los lazos de la doble intervencion suavemente, y desear que Egipto se encargue de su propia obra.

Es difícil fijar la fecha en que el ejército inglés abandonará Egipto, pero puede asegurarse que no permanecerá en él un sólo dia más de lo necesario, y que en breve se

se establecerá allí un Gobierno indigena capaz de conservar el orden, la paz y la legalidad.

El Gobierno inglés tiene el más vivo deseo de ver establecidas en Egipto, en el grado en que el estado naciente de su civilizacion lo consiente, instituciones populares que den su fruto oportunamente. Se propone tambien establecer y conservar la libertad más completa en la administracion del canal, no sólo para Inglaterra, sino para todo el mundo.»

Del discurso de Courtney, secretario de la tesorería, tomamos estos párrafos: «Por más que sea imposible introducir inmediatamente nuestras instituciones en un país como Egipto, que ha resucitado después de un sueño de seiscientos años, es incuestionable que hay allí elementos de gobierno representativo en la Cámara de los Notables, que existía hasta ahora.»

Juzgo equitativo que los tenedores de papel egipcio esperen para cobrar sus deudas á que hayan sido pagados los gastos de la guerra.

En cuanto á la intervencion europea, si nosotros invitamos á ella á las potencias, será en condiciones que aseguren la libertad ulterior de Egipto.

Sería contrario á los principios del Gobierno actual el ocuparnos de mantener en Egipto una dinastía determinada contra la voluntad del país.

Nosotros prevenimos al khedive que su porvenir dependerá de cómo conduzca los negocios de su país.»

EGIPTO.—La instrucion del proceso de Arabi-bey ha comenzado.

Arabi ha comparecido el 11 y el 12 ante el tribunal. Después de haber hablado del estado del país, ha expuesto los celos y las reivindicaciones del ejército, en el cual no ha hecho otra cosa que responder con su conducta á los votos generales. Se ha presentado como el moderador de los sentimientos de disgusto que inspiraban á los oficiales árabes los favores de que gozaban sus colegas circasianos. No ha hecho ninguna alusion al papel que ha representado la Puerta en los recientes acontecimientos.

Oficial

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que sin las solemnidades de subasta adquiera en Inglaterra, durante dos años, el carbon Cardiff que se necesita para el servicio en el departamento de Cádiz y provincias de Huelva y Málaga.

Ultramar.—Real decreto delarando jubilado á D. Guillermo Vives, cesante del destino de administrador central de rentas estancadas de las islas Filipinas.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden disponiendo se adquieran por este ministerio 200 ejemplares de la obra «Atlas histórico geográfico de España» de D. Juan Artero.

Estado.—Discurso de Mr. Bianchi leído en el acto de recibir la birreta cardenalicia de manos de su majestad.

Telegramas

Aden, 14. Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo Leon XIII, y continúa su viaje sin novedad.

Habana, 14. Ha llegado sin novedad el vapor Reina Mercedes, del marqués de Campo.

El Cairo, 15. El consejo de guerra que ha de juzgar á Arabi y consortes ha sido nuevamente aplazado.

El general Wolseley, saldrá para Londres el 19 del corriente.

Paris, 15. Los periódicos ingleses piden que se disminuya ó suprima la autoridad turca en Egipto.

Paris, 16. Ha producido muy mal efecto en los círculos financieros la noticia de que Inglaterra tiene el propósito de que Egipto reintegre todos los gastos de la guerra.

Continúan las negociaciones entre Inglaterra y algunas de las grandes potencias para tomar una resolucion acerca de la manera como debe tratarse sobre el arreglo de la cuestion egipcia.

Aunque Inglaterra se muestra dispuesta á entrar en un arreglo en el cual estén representadas todas las potencias interesadas en el canal de Suez, nada se ha decidido aún sobre el particular.

Nueva York, 16. La fiebre amarilla está haciendo grandes estragos en el estado de Pensacola.

Viena, 16. Los periódicos rusos pretenden que á consecuencia de la política exclusivista que Inglaterra trata de llevar á cabo en Egipto, se han estrechado íntimamente las relaciones entre Rusia y Turquía.

Sostienen que á la influencia predominante que Inglaterra trata de ejercer sobre el Egipto y sobre el Asia menor, hay que oponer una alianza ruso otomana, siendo invitadas á apoyarla las demás potencias rivales de la Gran Bretaña.

El Cairo, 16. El salon de sesiones de la Cámara de notables ha sido habilitado para la audiencia del Consejo de guerra, cuya apertura ha sido aplazada por algunos dias por no estar completamente terminado el sumario.

La apertura del teatro de Apolo.

En la noche del sábado abrió sus puertas el teatro de Apolo, haciendo su debut la compañía dramática dirigida por los señores Valero y Vico.

El Alcalde de Zalamea fué la obra, con gran tino escogida, para la inauguracion de la temporada, y la eleccion fué acertadísima.

La numerosa y escogida concurrencia que ocupaba todas las localidades presenciaba un verdadero acontecimiento teatral. La obra inmortal del inmortal Calderon fué interpretada de un modo magistral hasta en sus más pequeños detalles.

Valero hizo un alcalde tal como lo concibió y creó el poeta; su génio artístico, sus dotes de actor brillaron como en sus más felices dias; en las rápidas transiciones, imitables. El público le aplaudió con verdadero entusiasmo, como él se merece que le aplaudan.

Antonio Vico desempeñó el D. Lope como sabe hacerlo un actor de su talla y su talento, demostrando sus especiales y felices condiciones y la justicia de su fama.

La Mendoza Tenorio, en su difícil papel de Isabel, patentizó que para ella no existen dificultades en la escena, que todas las sabe vencer y á todas se sobrepone.

Las demás partes completaron el cuadro.

Los aplausos fueron casi continuos; al final de cada acto tenían que presentarse varias veces en la escena entre bravos que el entusiasmo arrancaba.

El teatro, elegantísimo; la empresa no ha omitido gasto para satisfacer las exigencias del público.

A juzgar por el estreno, no ha de faltar concurrencia, que bien la merecen las condiciones de los artistas y los esfuerzos de la empresa.

Noticias.

Audiencias de lo criminal.

La Gaceta de ayer publicó el decreto por el cual se aprueba el proyecto de ley para el establecimiento de los tribunales de lo criminal y la lista de las poblaciones donde las audiencias han de instalarse, con expresion de los juzgados que cada una de ellas comprende.

Hé aquí la referida lista por orden alfabético:

Albacete.—Albacete, Alcaráz, Almansa, Casus-Ibañez, Chinchilla, Hellin, La Roda y Yeste.

Albuñol.—Albuñol, Motril, Orgiva y Ugijar.

Alcalá.—Alcalá de Henares y Chinchón.

Alcañiz.—Alcañiz, Castellote, Híjar y Valderrobres.

Algeciras.—Algeciras, Medina Sidonia y San Roque.

Alicante.—Alicante, Concentina, Dolores, Elche, Jijona, Monóvar, Novelda, Orihuela y Villena.

Altea.—Callosa de Ensarriá, Dénia, Pego y Villajoyosa.

Almendralejo.—Almendralejo, Mérida y Zafra.

Almería.—Almería, Berja, Canjajar, Gergal y Sorbas.

Antequera.—Alora, Antequera, Archidona y Campillos.

Avila.—Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barco de Avila, Cebreros y Piedrahita.

Badajoz.—Alburquerque, Badajoz, Jerez de los Caballeros y Olivenza.

Barcelona.—Arenys de Mar, Barcelona, distritos de Afluens, Palaciu, Pino, San Beltran y San Pedro, Granollers, Igualada, Mataró, San Feliú de Llobregat, Terrasa, Vich, Vilafranca del Panadés y Villanueva y Geltrú.

Baza.—Baza, Guadix y Huéscar.

Benavente.—Alcañices, Benavente Puebla de Sanabria y Villalpando.

Bilbao.—Bilbao, Durango, Guernica y Valmaseda.

Burgos.—Belgrado, Briviesca, Burgos, Castrojeriz, Miranda de Ebro, Sedano, Villadiego y Villarcayo.

Cáceres.—Alcántara, Cáceres, Garrovilla, Logrosán, Montánchez, Trujillo y Valencia de Alcántara.

Cádiz.—Cádiz, distritos de San Antonio, Santa Cruz, Chiclana y San Fernando.

Calatayud.—Ateca, Calatayud, Daroca, La Almunia y Tarazona.

Cangas de Onís.—Cangas de Onís, Infesto, Llanes, Pola de Laviana y Villaviciosa.

Carmona.—Carmona, Cazalla de la Sierra y Lora del Río.

Cartagena.—Cartagena y La Union.

Castellón.—Castellón, Lucena, Nules, Segorba y Viver.

Ciudad-Real.—Almadén, Almagro, Almodóvar del Campo, Ciudad Real y Piedrabuena.

Ciudad Rodrigo.—Ciudad Rodrigo, Seguros y Vitigudino.

Colmenar Viejo.—Colmenar Viejo, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias y Torrelaguna.

Córdoba.—Bujalance, Córdoba, distritos de Derecha é Izquierda, Fuente Ovejuna, Hinojosa del Duque, Montoro, Posadas, Pozoblanco y Rambla.

Coruña.—Betanzos, Carballo, Corcubion, Coruña, Ferrol, Ortigueira y Puente deume.

Cuenca.—Cañete, Cuenca, Huete, Priego y Tarancón.

Don Benito.—Castura, Don Benito, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena.

Figueras.—Figueras y Olot.

Gerona.—Gerona, La Bisbal, Puigcerdá y Santa Coloma de Farnés.

Granada.—Alhama, Granada, distritos de Campillo, Sagrario y Salvador, Iznalloz, Loja, Montefrío y Santafé.

Guadalajara. — Brihuega, Cogolludo, Guadalajara, Pastrana y Sacedon.
Huelva. — Arcena, Ayamonte, Huelva, La Palma, Moguer y Valverde del Camino.
Huércal-Overa. — Huércal-Overa, Purchena, Velez-Rubio y Vera.
Huesca. — Barbastro, Benavarre, Boltaña, Fraga, Huesca, Jaca, Sariñena y Tamarite.
Jaén. — Alcalá la Real, Jaén, Mancha Real y Martos.
Játiva. — Albalá, Alcira, Ayora, Enguera, Gandía, Játiva y Onteniente.
Jerez de la Frontera. — Arcos de la Frontera, Grazalema, Jerez, distritos de San Miguel y Santiago, Olvera, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda.
Las Palmas. — Guía, Las Palmas, Orotava, Puerto de Arrecife, San Cristóbal de la Laguna, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.
Leon. — La Bañeza, La Vecilla, Leon, Riaño, Sahagún y Valencia de Don Juan.
Lérida. — Certera y Lérida.
Logroño. — Alfaro, Arnedo, Calahorra, Carvera del Rio, Alhama, Haro, Logroño, Nájera, Santo Domingo de la Calzada y Torrejón de Cameros.
Lerma. — Aranda de Duero, Lerma, Roa y Salas de los Infantes.
Linares. — Andújar, La Carolina y Linares.
Llerena. — Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos y Llerena.
Lorca. — Caravaca, Lorca y Totana.
Lugo. — Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Lugo, Monforte, Quiroga y Sarria.
Málaga. — Coín y Málaga, distritos de Alameda, Merced y Santo Domingo y Marbella.
Manresa. — Berga y Manresa.
Manzanares. — Alcázar de San Juan, Daimiel, Manzanares, Valdepeñas y Villanueva de los Infantes.
Mondongo. — Mondoñedo, Rivadeo, Villavieja y Vivero.
Montilla. — Aguilar, Baena, Cabra, Castro del Rio, Lucena, Montilla, Prieto y Rute.
Múrcia. — Cieza, Mula, Murcia, distritos de Catedral y San Juan y Yecla.
Orense. — Adariz, Bande, Señorío de Carballino, Celanova, Guinzo de Limia, Orense, Puebla de Trives, Riva Javia, San Martín de Valdeorras, Verín y Viena del Boilo.
Osuna. — Ecija, Estepa y Osuna.
Oviedo. — Avilés, Gijón, Oviedo, Pola de Lena y Pravia.
Palencia. — Astudillo, Baltanás, Carrion de los Condes, Cervera del Rio Pisuerga, Frechilla, Palencia y Saldaña.
Palma. — Ibiza, Isca, Mahón, Manacor, Palma, distritos de Catedral y Losja.
Pamplona. — Aois y Pamplona.
Pisencia. — Coris, Hervás, Hoyos, Jaramilla, Navalmoral de la Mata y Pisencia.
Ponferrada. — Astorga, Murias de Paredes, Ponferrada y Villafranca del Bierzo.
Pontevedra. — Caldas de Reys, Cambados, Cañiza Estrada, Lalín, Pontevedra, Puenteareas, Puente Caidelas, Redondela, Tuy y Vigo.
Reus. — Falset, Montblanch y Reus.
Ronda. — Estepona, Gaucin y Ronda.
Salamanca. — Albalde Tormes, Béjar, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte y Salamanca.
San Clemente. — Belmonte, Motilla del Palancar y San Clemente.
San Mateo. — Albocacer, Morella, San Mateo y Vinaroz.
San Sebastian. — Azpeitia, San Sebastian, Tolosa y Vergara.
Santander. — Cabuérniga, Castro Urdiales, Laredo, Potes, Ramles, Reinos, Santander, Santoña, San Vicente de la Barquera, Torrelavega y Villacarriedo.
Santiago. — Arzúa, Muros, Negreira, Noya, Ordenes, Padrón y Santiago.
Segovia. — Cuéllar, Riza, Santa María de Nieva, Segovia y Sepúlveda.
Seo de Urgel. — Seo de Urgel, Solsona, Sort y Viella.
Sevilla. — Sanlúcar la Mayor, Sevilla, distritos de Magdalena, Salvador, San Roman y San Vicente.
Sigüenza. — Atienza, Cifuentes, Molina de Aragón y Sigüenza.
Soria. — Agreda, Almazán, Burgo de Osma, Medinaceli y Soria.
Tafalla. — Estella, Tafalla y Tudela.
Talavera de la Reina. — Escalona, Navahermosa, Puente del Arzobispo y Talavera de la Reina.
Tarragona. — Tarragona, Valls y Vendrell.
Teruel. — Albarracín, Alinga, Calamocha, Montañón, Mora de Rubielos y Teruel.
Tineo. — Belmonte, Cangas de Tineo, Castropol, Grandas de Salina y Luarca.
Toledo. — Illescas, Lillo, Madridejos, Ocaña, Orgaz, Quintanar de la Orden, Toledo y Torrijos.
Tortosa. — Gandesa y Tortosa.
Tremp. — Balaguer y Tremp.
Ubeda. — Baza, Cazorla, Huelma, Siles, Ubeda y Villacarrillo.
Utrera. — Marchena, Moron y Utrera.
Valencia. — Alberique, Carles, Chelva, Chiva, Liria, Requena, Sagunto, Sueca, Torrente, Valencia, distritos de Mar, Mercado, San Vicente y Serranos y Villar del Arzobispo.
Valladolid. — Medina del Campo, Mota del Marqués, Nava del Rey, Olmedo, Peñafiel, Rioseco, Tordesillas, Valladolid, distritos de Audiencia y Plaza, Valoria la Buena y Villalón.
Velez-Málaga. — Colmenar, Torrox y Velez-Málaga.
Victoria. — Amurrio, Laguardia y Vitoria.
Zamora. — Bermillo de Sayago, Fuentesueco, Toro y Zamora.
Zaragoza. — Belchite, Borja, Caspe, Egea de los Caballeros, Pina, Sos, Zaragoza, distritos del Pilar y San Pablo.

gratitud y respeto al señor conde de Xiquena por su activa y enérgica resolución disponiendo la clausura de las dos casas de prostitución, cuya queja reprodujo aquel vecindario hace unos días.
También nos ruegan hagamos público la poco envidiable diligencia que contra dicha resolución se trata de llevar á cabo por el administrador de una de dichas casas, so pretexto de que aquellas inquilinas hacian algunos gastos en el barrio, á cuyo efecto háse presentado en algunas casas á recoger firmas, que han sido, como es consiguiente, negadas.
Por nuestra parte, y en justa defensa de la moral tan públicamente ultrajada, causa muchas veces de repetidas desgracias, y siempre de perversión, excitamos al señor conde de Xiquena para que perseverare en sus laudables propósitos, desalojando estos garitos de calles tan céntricas y transitadas como las en que ha recaído tan provechosa resolución.
Y ya que de garitos hablamos, y que el señor conde de Xiquena se halla tan dispuesto á no permitir los escándalos que en ellos se reproducen, le agradeceríamos tomase igual resolución con otro que existe en la calle del Olivo, esquina á la de Jacometrezo, gandinga que, si mal no recordamos, ha estado cerrada hasta ha poco por disposición de la autoridad, y por los mismos escándalos que han comenzado á reproducirse.
Parece que la sociedad aragonesa trata de ceder el ferro-carril de Canfranc á la compañía del Norte.
Esta noticia, cuya veracidad dudamos, ó al menos nos causa extrañeza, la han dado algunos periódicos de Madrid.
¿Quiere decirnos la prensa de Zaragoza qué hay de cierto en ello? Porque, á la verdad, después de tanto como se ha anatematizado á las demas sociedades que se presentaron á la subasta, y después de haberse hecho creer á los aragoneses que este ferro-carril no era sino de ellos exclusivamente, no comprendemos ahora tanto entusiasmo, ni mucho menos el encono contra las sociedades españolas.
La prensa aragonesa ó la de Madrid están mal informadas. Aquella, sin embargo, sigue en la firme creencia de que el ferro-carril de Canfranc sería y debe ser de los aragoneses solamente, así como su construcción se haría por ellos mismos. Nuestras noticias coinciden justamente con las publicadas por los periódicos de Madrid, y acaso no tarde mucho en que podamos dar algunos detalles más.
No obstante, se nos resiste creer que habiéndose hecho de este ferro-carril una cuestión regional, se trate ahora de cederlo á compañía extranjera.
A la prensa de aquella localidad toca decirnos lo que halla sobre este particular y al Diario de Zaragoza principalmente, y si le es posible, explicarnos cómo ayer era un ataque á Aragón la intervención de otras sociedades en su ferro-carril, y hoy se cede sin siquiera anunciarlo á los entusiastas aragoneses que muestran su orgullo en que en la construcción no tome parte ningún extraño á aquella localidad.
Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibérico, 7.960 pesetas, por 10 impositores al 6 por 100, y 37 al 5 por 100, y se han devuelto 2.085 pesetas á petición de 10 imponentes.
En la prolongación de la calle de La Gasca, hay un hoyo de muchos metros de profundidad.
Esto lo ignoran muchos vecinos, y por encontrarse sin ningún obstáculo son ya, según nuestras noticias, nueve las desgracias que ha causado aquella especie de abismo.
Ayer, sin ir mas lejos, á las siete y media de la noche, regresando de los toros, fueron á parar al fondo Dionisio Buitrago y su esposa Ramona Regidor.
Trasladados á la casa de socorro falleció allí la esposa de Buitrago, el cual se encuentra en un estado gravísimo.
Llamamos la atención de quien corresponda á fin de que se adopten medidas para evitar las desgracias que se vienen sucediendo desde hace dos meses.
A las once de la noche de ayer, en la calle de Maldonado, un sujeto tiró una piedra al sereno de dicha calle por lo cual fué conducido al juzgado. A las dos de la madrugada, por promover un fuerte escándalo en la calle de la Montera un galán y una dama también quedaron á disposición del juzgado municipal.
Sucesos de ayer:
En la Plaza de Toros dos aficionados se trabaron de palabras, y echando mano á las navajas se hubieran acometido sin la intervención del público y los guardias.
Otra riña hubo á la una de la tarde en la calle de Preciados. Intervino una navaja barbera, resultando uno de los contendientes herido. El agresor se fugó.
Otra riña que promovieron dos sujetos en la calle de Colon acabó con la detención de los contendientes. No hubo navajas ni sangre.
A las seis y mediana dió una mujer un bastonazo en una casa de la calle del Postigo de San Marín, produciéndola una contusión en el brazo.
Un maestro veterinario y otro sujeto riñeron en el portillo del Conde Duque: el primero hirió al segundo en el muslo y escapó.
Dos mujeres riñeron ayer en la calle de los Reyes, resultando ambas heridas y con varias contusiones en la cara.
A las siete y media de la noche le fué robado el reloj á un sujeto, en la estación del Norte, empujándolo la fuga el ratero, que fué detenido á poco sin que se le encontrara la alhaja.
En la Plaza de Lavapiés le fué robado ayer el porta-monedas á una señora. Fué

detenido el ladrón, al cual se le ocupó lo robado y una gran navaja.
En la calle del Amparo riñeron dos mujeres; fueron detenidas.
En la Ribera de Curtidores fué detenido un desertor de Ultramar.
Fué auxiliada en la calle de Relatores una mujer, que, victima de un flujo de sangre, fué conducida al hospital.
Ayer, á las ocho de la noche, fué bautizado en la iglesia del Carmen el hijo de los distinguidos artistas D. Ceferino Palencia y doña María A. Tubau.
Multitud de bellas señoritas y de amigos de ambos esposos asistieron á la ceremonia, dando á aquella señalada muestra de simpatía y cariño.
Todas las artes se hallaban representadas en la fiesta, y hasta la Academia contaba entre los circunstantes un apreciable individuo, el Sr. Cañete, para quien la amistad es un verdadero culto, y las artes un sublime sacerdocio.
Los convidados recibieron el obsequio de un exquisito lunch, servido con gran cordialidad y expansión, y la distinguida actriz, que dentro de poco renudará sus triunfos escénicos en el teatro de la Comedia, se vió agasajada por las atenciones de todos los concurrentes.
Los periódicos de Granada dan cuenta de otro incendio ocurrido en aquella capital, en la forma siguiente:
«A las ocho de la noche del miércoles se declaró un violento incendio en la casa número 48 de la calle de Santa Ana, habitada por un tapicero que hacia poco tiempo habia contraído matrimonio. Su esposa fué la primera que se apercibió de la horrible desgracia, y saltando desprovista del lecho, se asomó á un balcon, pidiendo auxilio á grandes voces.
El fuego habia empezado por el piso bajo, y ya las llamas se habian apoderado de la puerta cuando el Alonso y su mujer trataron de salir, viéndose en la precision de saltar por las tapias de un corral inmediato.
El incendio se extendía hácia el interior y pisos superiores de la casa, cuando se presentaron el cuerpo de zapadores y bomberos, las primeras autoridades y fuerzas del ejército.
En la casa núm. 46 se abrió un agujero para poder penetrar en la casa incendiada. Las bombas no podian funcionar por falta de agua, pero los valientes bomberos trabajaron con arrojo y fe hasta que á la una de la madrugada lograron dominar el voraz elemento. El edificio quedó destruido casi completamente. Aunque no hay que lamentar desgracias personales, las pérdidas han sido considerables, pues á más de los muebles se les quemaron á los desgraciados esposos todas las ropas.
La Sanidad ocupó la casa número 36 de la misma calle, donde se encontraban todos los médicos del cuerpo de zapadores y titulares.
A las dos quedó completamente extinguido el fuego, retirándose las autoridades el cuerpo de zapadores, y las secciones de infantería y caballería que formaron el cerco.»
Buena luna de miel les espera!

Ultimas noticias

Durante toda la tarde de hoy ha sido objeto de comentarios mil la supuesta entrevista de los señores Sagasta y duque de la Torre, de ayer, en casa del Sr. Leon y Llerena; no solo por la importancia que pudiera tener el hecho, sino porque aun entre las personas que pueden estar bien enteradas, unos la negaban y otros la concedían certeza.
Explicaban estos la conferencia como casual, por haber ido el presidente del Gobierno á almorzar con el Sr. Leon y Llerena y rogarse retirase su dimisión, y haber llegado en aquellos momentos el general Serrano, cuando lo cierto es que este personaje á la misma hora se encontraba en casa del conde de Sedano almorzando también.
Con este motivo se ha hablado de posible avenencia que daría al traste con los proyectos de izquierda y de exigencias y concesiones hechas.
Los partidarios de fantasías se entretienen en suponer y propagar que el duque habia pedido la eliminación más completa de los centralistas en las regiones del Gobierno, y que el Sr. Sagasta, dispuesto á conceder muchas cosas, ésta no la habia concedido.
En fin, ha habido impresiones de muchos tamaños y para todos los gustos entre los que se dedican á cierta clase de entretenimientos.
En la sesión del ayuntamiento, de hoy, la comision de obras ha vuelto á disgustarse y á presentar su dimisión al alcalde de Madrid Sr. Abascal.
En lo único que al parecer están conformes los requeridos es en seguir sus trabajos de zapa para cuando el Parlamento funcione, toda vez que cualquier programa ó manifestación pública, que en estos momentos se hiciera, podría comprometer el éxito de su empresa.
Esta tarde á las cinco han debido conferenciar nuevamente los señores Martos y duque de la Torre en casa de éste; los más, en los círculos políticos, creían que la conferencia era perfectamente inútil, demostrado como está, que no hay fórmula de encontrar la fórmula, que no otra cosa significa la especie de acuerdo que existe hace dos ó tres días, de no publicar programa ni declaración alguna hasta la reapertura de las Cortés.
Hay quien supone ya al Sr. Martos con

sus amigos al lado del Gobierno, y en las condiciones del más satisfecho ministerial por haberse ofrecido en elevadas regiones una presidencia muy codiciada.
Nada más exacto, ni que mejor pueda figurar en la categoría de lo fantástico ó perfectamente caprichoso.
Después de tanto asegurar la existencia de una fórmula, hecha á gusto de tiros y troyanos, salimos ahora con que la tal fórmula no existe, y que todo queda reducido á esperar ocasión oportuna para que el señor duque de la Torre haga en el Senado solemnes y propias declaraciones, sin auxilio de corresponsales ni de procuradores políticos que hablen en su nombre.
También parece que las declaraciones que se hagan aún no se sabe en qué Constitución se inspirarán, si en la de 1869 ó en la de 1876, pues mientras los demócratas de Martos aseguran, y El Progreso confirma, que el credo de la izquierda no puede ser otro que la primera de las dos Constituciones, y que sin esto no habria benevolencia democrática, los oráculos conservadores dan por seguro que será reconocida la legalidad vigente con sólo la agregación de un acta adicional.
De manera que aún la obra no está formada, y ya se dibuja bien claramente la disformidad que engendra el cisma.
Si el señor duque defiere á la opinión de El Progreso, pierde la propaganda en El Estándar, de manera que las aspiraciones encontradas lo colocan á él y su izquierda entre Scila y Caribdis.
Hasta ahora las aspiraciones de la disidencia no han conseguido otra cosa que producir en el campo de la política una confusa algarada, nacida sin plan, pensamiento y objeto.
Esto demuestra que no bastan los intereses puramente personales para dar vida justificada á los partidos, que lo único que consiguen es esterilizar todo pensamiento levantado y toda provechosa aspiración.
Los obstáculos puestos á la marcha del Gobierno, dificultan y retrasan importantes mejoras administrativas que son de verdadera utilidad para el país.
Las cartas de Lourizan y Biarritz, no son ricas en otra cosa que en perturbaciones, y divisiones propias para sembrar vientos y expuestas, portanto, á cosechar tempestades.
La gloria que alcanzarán los iniciadores de este movimiento político, no será otra que la alcanzada siempre por los perturbadores de oficio.
En la Bolsa, después de la hora oficial, se han sostenido los precios en todos los valores, sin oscilacion sensible ó digna de nota.
Montevideo, 15.
Sale el vapor España, del marqués de Campo, para Valparaíso.
Aquí y Buenos-Aires recepcion expléndida aclamando pabellon España.
Paris, 16.
Los periódicos publican hoy un manifiesto firmado por Victor Hugo en favor de Arabi y contra la pena de muerte.
El Cairo, 16.
Han surgido serias dificultades entre el Gobierno egipcio y los ingleses sobre las causas formadas á los rebeldes.
El primero se opone resueltamente á que los ingleses se inmiscuyan en este asunto y sobre todo á que los reos sean defendidos por abogados extranjeros.
Los ingleses creen que no debe haber inconveniente en ello.
A causa de esto y de que el sumario no está todavía en regla, no ha podido reunirse el consejo de guerra.
El Gobierno del khedive cree que si los principales jefes de la insurreccion no son fusilados, no podrá asegurarse la paz de Egipto á causa de las grandes simpatías que tienen ocultas en el país.
La actitud de una parte de la prensa inglesa, favorable á la conmutacion de las penas de muerte que pueda dictar el consejo de guerra; ha producido muy mal efecto aquí en las regiones gubernamentales.
Se cree, no obstante, que el Gobierno egipcio acabará por ceder á la presión de las autoridades inglesas.
Bolsa.
DEL DIA 16 DE OCTUBRE
COTIZACION OFICIAL.
Ultimo precio
Renta perpétua al 3 por 100 interior... 29-02
Fin corriente... 29-02
Fin próximo... 29-35
Renta perpétua al 3 por 100 exterior... 29-35
Deuda amortizable con interés 2 0/10 int. id. id. id. exterior... 79-50
Obligaciones por ferro-carriles de 500 ps. id. de Alar á Santander, de 500 ps... 79-50
Resguardos al portador de la G. de D... 79-50
Títulos prov. de Deuda amort. al 4 0/10. Pequeñas... 79-50
Bonos del Tesoro de 500 pts 6 0/10 anual. Obligaciones B. y T. al 6 0/10 serie int. id. id. id. exterior... 98-65
Obligaciones del T. sobre prod. Aduanas. id. id. sobre Renta de Cuba... 99-00
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba... 99-00
Banco Hipotecario Cédulas al 7 por 100. id. id. id. al 6 por 100... 98-65
id. id. id. al 5 por 100... 98-65
id. id. id. al 6 por 100... 401 00
Acciones del Banco de España... 105-00
id. del Banco hipotecario de España... 105-00
id. de la S. gral. de C. Mobiliario Español. Acciones del Banco de Castilla... 105-00
Billetes hipots de idem, 6 0/10 anual... 105-00
Acciones del Banco Agrícola de España... 105-00
Obligaciones del mismo... 105-00

Espectáculos.
ESPAÑOL.—La empresa de este coliseo ha recibido un drama titulado El pecado original.
COMEDIA.—Esta noche se representará en este teatro, por primera vez en esta temporada, la preciosa comedia de Eusebio Blasco La rosa amarilla.
ALHAMBRA.—El beneficio de la aplaudida artista señora Roselli se verificará esta noche.
VARIEDADES.—A pesar de los esfuerzos del Sr. Lujan y demás actores encargados de la interpretación del juguete cómico, titulado En la estación, éste no ha obtenido un éxito favorable.
—Esta noche se estrenará en dicho coliseo una comedia en un acto con el título de Don Sabino.
MARTIN.—A real por duro. Así se titula un juguete cómico estrenado en este teatro. Obtuvo aplausos. El Sr. Navarro (don Calixto), autor de la obra, fué llamado al palco escénico.
Carreras:
Mañana martes correrán en competencia con la señora Bargossi una señora andaluza, que cubrirá su rostro con un atifaz durante la carrera que será de 12.000 metros. El Sr. Bargossi correrá también en competencia con una persona conocida en esta corte.
El 10 por 100 líquido del producto de esta funcion se destinará al establecimiento benéfico que designe el señor gobernador.
—El Sr. Bargossi, invitado por el rey, y en presencia de éste, recorrerá la distancia que media desde la Casa de Campo al Pardo, en competencia con un bravo caballo propiedad de S. M.
El martes, á las dos y media de la tarde, dará pruebas de su agilidad en la plaza de Toros; y terminada que sea la carrera, tomará el tren con direccion á Zaragoza, donde correrá el miércoles.
Toros en Madrid
CORRIDA 17.ª DE AÑO CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 1882.
Racionales agentes que hubo en la lidia:
Cara-ancha, Angel y el Gallo con sus cuadrillas.
Irracionales:
del señor Perez Concha seis animales.
Y sucedió que
Don Febo su luz mandaba sobre el circo á un mar de gente que se agitaba impacientemente, ansioso ver la funcion.
A las dos y media en punto la presidente persona tomó asiento en su poltrona, y el pañuelo sacudió.
Empezó el desfile luego; los guñapos se cambiaron; puestos los chicos tomaron, los de aupa y los de á pie.
Sacudió la presidencia su pañuelo nuevamente, y en seguida, de repente, se vió un toro aparecer.
Abanico se llamaba, y era negro, bragao y abierto.
Cirilo Martin, que debutaba, le picó una vez sin detrimento. Agujetas pinchó una, y con tal coraje, que dejó clavado el alfiler; éste se rompió, y para sacárselo al bicho hubo que echarlo al callejon; después mojó otras cuatro veces Cirilo y una Agujetas.
Campos puso medio primero, y luego uno desigual. El Barbi otro pasado.
Mister Cara, como le decia un inglés que se hallaba á mi vera; mister Cara, que vestía de rosa y oro, pronunció el sermón de ordenanza y se fué en derechura del animalito, con el cual hizo lo siguiente:
En corto, y muy dueño de sí, le dió cinco naturales, tres con la derecha, seis en redondo, después de dos cambios excelentes, tres más en redondo, y enseguida se echó la escopeta á la cara, apuntó y ¡pum! le metió el proyectil por su sitio, con tanto acierto, que Abanico se echó ipso facto con propósito de no volverse á levantar.
Palmas y más palmas.
Señor Cara, muy bien.
Estuvo V. superior pasando, y magnífico hiriendo.
Retino, bragao, meano, salpicao y bien puesto era Tortolillo.
Admitió dos caricias de Cirilo y otras dos de Agujetas, al que, en agradecimiento, le reventó una mariposa.
Saltó al callejon. Vuelto al redondeo, Cosme le preadió dos medios pares, y Pulguita uno cuartendo. Le gustó el par á Tortolillo, y se marchó tras de Pulguita, saltando á continuation de él al callejon.
Angel, que lucia uniforme de rosa y oro, brindó á la presidencia desempeñada por el Sr. Urosas, y después, y luego, un tanto descompuesto, porque Angel padece desde hace algun tiempo una descomposición que, con ligeras intermitencias amenaza hacerse crónica, dió á Tortolillo seis pases con la derecha, y una contraria.
Uuo natural y dos con la derecha, sirvieron de preliminares á una corta é volapié junto al olivo, y otra en la misma forma.
No bastando esto, apeló al descabello para matar al buró, consiguiéndolo á la primera.
Débiles aplausos.

Se sacaron los restos mortales que por allí había, y dióse libertad á Cubelo. Era negro, meano, alto, corniapretado, codicioso y bravo.

Rápido el bicho hacía Agujeta avanza, el cual enristra la robusta lanza. Luego, toro y jinete se encontraron, y jinete y jameleo se acostaron.

De tres veces en dos le ocurrió lo propio al piquero, perdiendo en una el arce. Cirilo cayó también una vez, de tres que picó. Fuentes mojó una sin consecuencias.

Morenito clavó dos buenos pares, cuadrando. Guerrita prendió de frente un magnífico par, siendo muy aplaudido, y otro excelente al cuarto.

El Gallo, de coriato y oro, rezó la oración fúnebre que hacía al caso, y luego con la serenidad que todos le reconocemos, se metió casi entre la cuerna de Cubelo, y previos tres naturales, cuatro cambiados y uno en redondo ¡zas! se tiró con brio atracándose de toro, al que largó una estocada hasta la taza.

Llovieron aplausos y cigarros. Fernando tiene un torero.

¡Ole, mi niño! Vale V. un Peró. ¡Qué lástima que no tenga V. la estatura que á otros les sobra, pues para bien poco ó nada les sirve!

Pero tiene V. un corazón más grande que la plaza.

Colorao, listón, meleno, bociblanco, corniabierto y otras cosas más era Moreno.

Marchó contra los lanceros, tomando tres afilerazos de Cirilo, al que derrumbó dos veces y descompuso un arpa. Agujetas picó cuatro, viniéndose una vez á tierra.

Tocaron á palitos. Y á petición del público tomaron los espadas los zarcillos.

Cara, cambiando muy bien, puso un par que resultó algo desigual. Angel clavó otro par de la misma forma, y se cayó (no el par, sino el diestro). El Gallo no pudo clavar el suyo de la misma manera, porque el toro no entraba. Lo puso de frente, y fué inmejorable.

A dar mulé, sonó el clarín. Protestó el público, pero en vano.

Cara, fresco, muy fresco, valiente, con deseos de lucirse, pasó á la fierá con cuatro naturales, uno con la derecha, dos cambiados y tres en redondo. Muchos aplausos. Citó á recibir y dió un buen pinchazo. Mas aplausos. Nuevos pares, entre los cuales los hubo naturales, con la derecha, uno cambiado, otro de pecho y otro redondo, para tirarse al toro con tal decisión que clavó el estoque hasta la mano.

Se tiró de verdad á matar. Por efecto del encuentro, Cara cayó al suelo; su adversario trató de acariararle, pero afortunadamente lo hizo sin consecuencias.

Estaba mal herido, y se tumbó á los pocos instantes.

Una tempestad de aplausos, sombreros y cigarros; también un paletó y una bota con vino. ¡Retebien, Sr. Cara!

Salió Bonito, y era negro, meano, listón y abierto de cuerna.

Angel dió nnas cuantas verónicas.

Agujetas se encontró cuatro veces con el cornupeto, se tendió una y se quedó sin sardina. C. U. lo picó otras dos veces, barrió

el suelo con las costillas y perdió un eserpento.

Al cuarteo puso Pulguita un buen par y luego otro. Cosme clavó dos: uno cuarteando y otro aprovechando.

Angel, despues de treinta y tantos pares, despachó á la fierá de un pinchazo y una corta, buena.

Hiriendo esta vez estuvo más afortunado y se le aplaudió algo más.

Y cerró plaza Barbero, que era negro meano y abierto de cuerna.

El Gallo se arrojó y dió un magnífico cambio. Muchas palmas y mucho aquel ¡Viva tu mare, chiquillo!

Cirilo y Agujetas sumaron una media docena de picas sobre el morrillo del animal, recibiendo algunos bateazos y perdiendo cada uno su arenque.

Y despues de dos pares y medios de arracadas que le cogieron Guerrita y Villaverde, pasó el último Concha á manos del Gallo.

Una docena de pares, y una corta en su lugar, otra buena con brio, de la que salió algo encunado, y descabeló á la primera. Hé aqui lo ocurrido en el último tercio de esta lidia.

Fernando escuchó aplausos.

Apresiasión.

La presidencia, acertada. De los espadas, Cara muy bien en sus dos toros; Angel, medianito pasando, mejor hiriendo, especialmente en su segundo; el Gallo, en sus dos, bien, bien.

Los tres estuvieron muy trabajadores y oportunos en los quites, y bien banderileando.

Cara, dirigiendo, acertado. De los banderilleros sobresalió Guerrita; también merece citarse Morenito.

Los cabayeros, medianejos.

Elganado, codicioso y bravo, dando mucho trasteo.

Los servicios, buenos.

En resumen, la corrida agradó á la concurrencia, pues todo el mundo exclamaba: ¡Buena ha sido, buena, buena!

CONGOJA.

Loteria nacional

Sorteo celebrado en Madrid hoy 16 de Octubre de 1892.

PREMIOS MAYORES

Table with 4 columns: Números, Pesetas, Números, Pesetas. Lists winning numbers and amounts.

Premiados con 300 pesetas.

Table with 4 columns: Números, Pesetas, Números, Pesetas. Lists smaller winning numbers and amounts.

Large table of numbers, likely a lottery or financial data table, with multiple columns of numerical values.

Large table of numbers, likely a lottery or financial data table, with multiple columns of numerical values.

Large table of numbers, likely a lottery or financial data table, with multiple columns of numerical values.

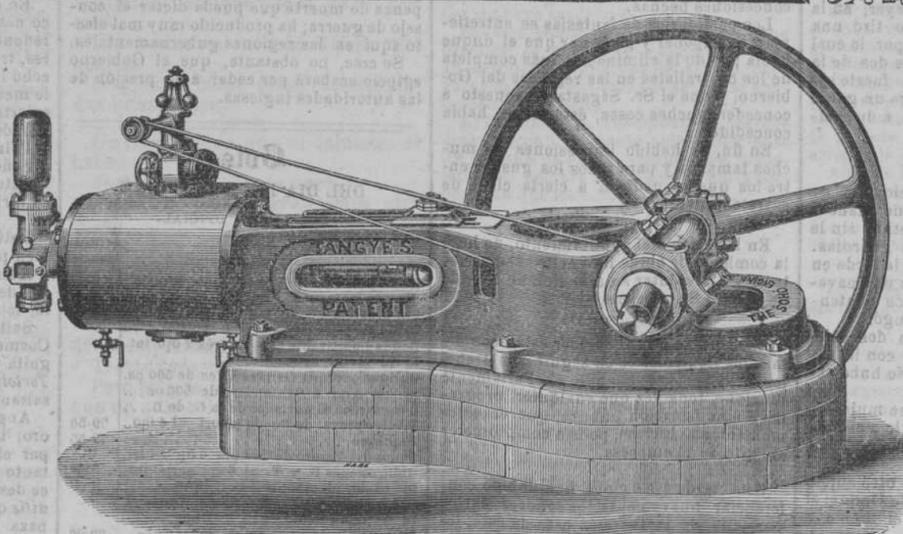
ANUNCIOS

FUNCIONES PARA HOY. REAL.—No se ha recibido el anuncio. APOLO.—8 1/2.—El valor de una mujer.—Ellas y ellos. ZARZUELA.—8 1/2.—La tempestad. ALHAMBRA.—8 1/2.—A beneficio de la señora Rosselli.—Donna Juanita. COMEDIA.—8 1/2.—Como el pez en el agua.—La rosa amarilla.—Intermedio por el sexteto. LARA.—8 1/2.—Nicolás.—Don Diego de noche.—Perros y gatos.—Lanceros. VARIEDADES.—8 1/2.—Don Sabino (nueva).—El hijo de mi amigo.—Industria moderna.—Los baños del Manzanares. MARTIN.—8 1/2.—A real por duro.—El beso.—Monomanía musical.—¡Valiente noche!. MADRID.—8.—Cosas y casos.—Los cesantes.—Roncar despierto.—Calor y frío.—Baile. CAPELLANES.—8 1/2.—Crimen horrible.—La estrella de Andalucía.—Estar en vilo.—Intermedio musical.—Ayer y hoy (baile).—¡A Capellanes!

Cultos. SANTO DEL DIA 18.—Santa Eduviges, viuda, y la beata Margarita de Alcoque. CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Antón de los Portugueses; por la mañana, a las diez, será la misa mayor, y por la tarde, preces y reserva. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, y la de la Flor de Lisen Santa Maria.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

Advertisement for Singer sewing machines, featuring the Singer logo and text: 'MÁQUINAS PARA COSER SINGER', 'TODOS LOS MODELOS', 'PESETAS 250 SEMANALES', '10 por 100 de descuento al contado', 'HILOS DE ALGODÓN, TONZALES DE SEDA, A CUTE', 'PIEZAS SUAVES', 'CASAS PARA LA VENTA', 'Cervantes, 35, Fuencarral, 50, Toledo, 66, Serrano, 33.', 'Y en todas las capitales de provincia. Para verificar falsificaciones, envíame en la oficina las palabras: MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER. Enviame Catálogos ilustrados con listas de precios.'



MÁQUINAS DE VAPOR BOMBAS DE TODAS CLASES TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO PRENSAS PARA UVA MAQUINARIA DE TODAS CLASES LA MAQUINARIA INGLESA, Plaza del Angel, 18, Madrid. Dirigirse al director: Jaime Bache.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA (CARRE, HERMANOS). Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilación. Se construyen calderas de vapor de todas clases, depósitos para agua, fábricas de espíritus, granos, vinos, cañas, remolachas, etc. Calderas para jabón, cerveceria, fábricas de azúcar, etc. Aparato nuevo para la destilación de orujo producido en primera destilación, aguardientes anisados de 25 grados. Santa Felicians, 4, Madrid.

PADECIMIENTOS DE ESTOMAGO. Se curan con la magnesia efervescente: refresco agradable y efecto laxante, muy útil para gastrálgicas. Frasco 10 reales. Farmacia de Garcera, Príncipe, 13, Madrid.

SASTRERIA MILITAR JUAN SASTRE Y SOBRINO COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA. Confección con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa. Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. También se hacen trajes de paisano.

PUBLICIDAD UNIVERSAL, CENTRO AGENCIA DE RICARDO STORR. Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna de su clase, la más antigua, y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Administración, Representación y Comisiones. OFICINAS, BALLESTA, NÚMERO 7, BAJO, MADRID.

COLOCACION. Una señora profesora de Instrucción primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administración de este diario se darán preferencias.